



IUPA • DEPTO. DE
MUSICA

PROFESORADO UNIVERSITARIO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL

Título con reconocimiento oficial y validez nacional otorgados por Res. Min. de Educ. y Dep. de la Nación N° 932/17

• IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

Denominación: PROFESORADO UNIVERSITARIO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL.

Título: PROFESOR/A UNIVERSITARIO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL CON ORIENTACIÓN EN CANTO O INSTRUMENTO.

Duración de la carrera: CINCO AÑOS.

Ubicación: DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

• ALCANCES DEL TÍTULO

- Ejercer la docencia en asignaturas de formación musical y de su especialidad, así como en espacios educativos extracurriculares, en los niveles de educación inicial, primaria y media en instituciones del sistema educativo formal.
- Ejercer la docencia en las asignaturas de su especialidad en instituciones de nivel superior con carreras y asignaturas de formación musical en niveles de pregrado y grado.
- Brindar cursos, seminarios, talleres y toda otra actividad de promoción de la formación musical en instituciones y ámbitos de la educación no formal.
- Prestar asesoramiento profesional y técnico en el área artística y musical específica, en actividades relacionadas con la enseñanza de la interpretación musical en canto o en instrumento.
- Participar en la programación y coordinación de diversas actividades artísticas y musicales.

Orientación en Canto

- Realizar interpretación musical en canto, en carácter de solista y/o integrando conjuntos de diversa composición instrumental, vocal y artística como coros, elencos líricos, grupos de cámara y orquestas, entre otros.
- Ejercer como co-director y preparador de conjuntos vocales de diferentes conformaciones.

Orientación en Instrumento

- Ejecutar el instrumento de la especialidad en carácter de solista y/o como integrante de conjuntos de diversa composición instrumental y artística, como grupos de distintos géneros musicales, grupos de cámara y orquestas.

• REQUISITOS DE INGRESO

- Ciclo de nivel medio de la enseñanza común completo. Mayores de 25 años sin título secundario: cumplir con los requisitos definidos por el Art. 7° de la Ley N° 24.521 y lo establecido por la reglamentación del IUPA.
- Haber cumplimentado el Curso Introductorio Universitario del IUPA.
- Haber aprobado el Ciclo Introductorio de Estudios Musicales del IUPA o
- Haber aprobado el Curso de Formación en Música (Programa de Extensión Académica del IUPA).

● **PLAN DE ESTUDIO**

Profesorado Universitario de Interpretación Musical

COD	ASIGNATURA	HORA SEM	TOT.	1° CTR.	2° CTR.	ANUAL	CORRELATIVA
PRIMER AÑO							
01	Armonía I	4	64	X			
02	Armonía II	4	64		X		01
03	Acústica Musical	4	64	X			
04	Música de Cámara I	2	64			X	
05	Historia de la Música I	3	48	X			
06	Historia de la Música II	3	48		X		05
07	Filosofía de la Cultura	3	48		X		
08	Taller Solidaridad y Creatividad	3	96			X	
09	Psicología	3	48	X			
10	Pedagogía	3	48		X		
11	Taller de Práctica Docente- Trabajo Docente e Identidad Profesional	2	32	X			
01-1	Materia de Orientación I: Canto I (sólo orientación en Canto)	2	64			X	
01-2	Instrumento I (sólo orientación en Instrumento)						
02-1	Materia de Orientación VIII-C: Foniatría (sólo orientación en Canto) *	2	64			X	
	Total horas reloj – Orientación en Canto	23,3	752				
	Total horas reloj – Orientación en Instrumento	21,3	688				
SEGUNDO AÑO							
12	Armonía III	4	64	X			02
13	Historia de la Música III	3	48	X			06
14	Historia de la Música Argentina y Latinoamericana	3	48		X		06
15	Morfología y Análisis I	4	64		X		
16	Historia Sociocultural de las Artes I	3	48	X			
17	Historia Sociocultural de las Artes II	3	48		X		16
18	Dinámica Grupal	2	32		X		09
19	Música de Cámara II	2	64			X	04
20	Didáctica General	3	48	X			10
21	Taller de Práctica Docente- Contextos Educativos y Artísticos	2	32		X		
03-1	Materia de Orientación II: Canto II (sólo orientación en Canto)	2	64			X	01-1
02-2	Instrumento II (sólo orientación en Instrumento)						01-2

	Total horas reloj – Orientación en Canto	17,3	560				
	Total horas reloj – Orientación en Instrumento	17,3	560				
	TERCER AÑO						
22	Contrapunto I	4	64	X			
23	Contrapunto II	4	64		X		22
24	Morfología y Análisis II	6	96	X			15
25	Morfología y Análisis III	6	96		X		24
26	Música de Cámara III	2	64			X	19
27	Filosofía del Arte	3	48	X			07
28	Seminario Culturas Infantiles y Juveniles	2	32	X			
29	Taller Educación Mediada por Tecnologías	2	32		X		
30	Taller de Práctica Docente en el Nivel Inicial y Primario	2	64			X	01 a 21
04-1 o 03-2	Materia de Orientación III: Canto III (sólo orientación en Canto) Instrumento III (sólo orientación en Instrumento)	2	64			X	03-1 02-2
05-1	Materia de Orientación IX-C: Técnicas Teatrales I (sólo orientación en Canto)	2	64			X	03-1
	Total horas reloj – Orientación en Canto	21,3	688				
	Total horas reloj – Orientación en Instrumento	19,3	624				
	CUARTO AÑO						
31	Interpretación de Música Contemporánea	2	64			X	04-1 o 03-2
32	Taller de Práctica Docente en el Nivel Medio y Superior	2	64			X	30
06-1 o 04-2	Materia de Orientación IV: Canto IV (sólo orientación en Canto) Instrumento IV (sólo orientación en Instrumento)	3	96			X	04-1 03-2
07-1	Materia de Orientación X-C: Técnicas Teatrales II (sólo orientación en Canto)	2	64			X	05-1
08-1 o 06-2	Materia de Orientación V: Didáctica Específica (sólo orientación en Canto) Didáctica Específica (sólo orientación en Instrumento)	2	64			X	20 20
05-2	Materia de Orientación VIII-I: Práctica Orquestal del Concertista I (sólo orientación en Instrumento)	3	96			X	03-2
	Total horas reloj – Orientación en Canto	11,0	352				
	Total horas reloj – Orientación en Instrumento	12,0	384				

		QUINTO AÑO					
33	Residencia Docente	8	256			X	Hasta 4° año completo
34	Literatura Vocal Instrumental	2	64			X	04-1 o 03-2
09-1 O 07-2	Materia de Orientación VII: Canto V (sólo orientación en Canto) Instrumento V (sólo orientación en Instrumento)	3	96			X	06-1 04-2
08-2	Materia de Orientación IX-I: Práctica Orquestal del Concertista II (sólo orientación en Instrumento) **	3	96			X	05-2
	Total horas reloj – Orientación en Canto	13,0	416				
	Total horas reloj – Orientación en Instrumento	16,0	512				
35	Horas de asignación libre		200				
	CARGA HORARIA TOTAL (Título orientación en Canto o en Instrumento)		2968				

* Las asignaturas VIII-C, IX-C y X-C, son específicas de la orientación de canto y con una carga horaria diferenciada de la otra orientación.

** Las asignaturas VIII-I y IX-I, son específicas de la orientación de instrumento y con una carga horaria diferenciada de la otra orientación.